# Sesión 44a.-

## Día 18 de septiembre de 1933.-

Ausente con aviso. Vocal Dr. Avellaneda.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y treinta minutos del día diez y ocho del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y tres reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vicepresidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctor Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

14.699 7/933. Nombramiento de preceptora C. E. 7°.- Nombrar preceptora para la escuela de adultos nº 1 del Consejo Escolar 7°, a la actual directora elemental de la escuela nº 3 del Consejo Escolar 16°, maestra normal nacional, Sra Lola Sciandro Callaba de Patiño.

15.327 7/933. Nombramiento de maestra especial. Nombrar maestra especial de música (1 cátedra), en reemplazo de Doña Josefina Ernesta Baldo, que se jubiló, a la Sra Enriqueta Caplane de Mendoza, debiendo la Inspección Técnica proponer su ubicación oportunamente.-

5050 E/933. Aprobación provisoria de texto. Aprobar con carácter provisorio el texto "La Escuela de Hoy" por las Srtas Aglae y Matilde Chalde, para segundo grado, el que deberá ser sometido nuevamente al Consejo una vez impreso,-

para su aprobación definitiva a cuyo efecto las autoras deben tener en cuenta las observaciones de la Comisión de Textos.

14.338 Ubicación maestra auxiliar. — 1/933. Disponer que la maestra auxiliar de la escuela Nº 22 del Consejo Escolar 1º Srta Carmen López Arias, continúe prestando servicios en la misma escuela.

15.328 Confirmación maestras del Instituto Bernasconi. — J/933. Confirmar como maestros de 3ra categoría del Instituto Bernasconi a los suplentes M.N.N. Sra María Angélica Tossi de Salazar Colombres y M.N.N. y Profesor Normal en Ciencias Señor Carlos Ehrlich, que cuentan con 22 y 18 puntos respectivamente.

17.029 Maestro auxiliar. Entre Ríos. — E/931. Declarar comprendido en los términos del artículo 13º de la Reglamentación de Licencias, al director de la escuela 144 de Entre Ríos, señor Rudecindo E. Taboada y ubicarlo como auxiliar de dirección de la escuela 28 de la misma provincia.

10.322 Aprobación nueva edición de texto. — E/932. Aprobar la nueva edición del texto de lectura para cuarto grado intitulado "El Sembrador", por Don Héctor Pedro Blomberg, fijando como precio de venta para el Consejo la suma de un peso con veinte centavos m/n c/l ($1.20 m/n) y de un peso con cincuenta centavos de igual moneda ($1.50 m/n) para el público.

12.030 Regulación de honorarios. — O/933. 1º.- Aprobar la liquidación practicada por Dirección Administrativa a favor de los apoderados del Consejo ante la Justicia Ordinaria, que importa la suma de $ 2.400, de acuerdo con la regulación formulada por Oficina Judicial, a fs. 62, durante los meses de abril, mayo y junio ppdos.

2º- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso 307a, Item 1, Partida 9 del Presupuesto Vigente.

22.338 E/932 Cargo por sueldos pagados de más.
1º- Hacer constar que los haberes del señor Mariano Alberto Durand como maestro de 3ra categoría de la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 15º corresponden hasta el 20 de noviembre de 1932.

2º- Disponer que por Dirección Administrativa se haga el cargo correspondiente de los sueldos abonados de más al Sr. Durand, en los haberes que percibe como preceptor de la escuela primaria anexa al Regimiento 10 de Caballería.

7190 M/933. Creación escuela. San Luis.-
1º- Crear una escuela nacional en el paraje denominado "San Carlos", Dpto Pedernera provincia de San Luis.

2º- Agradecer al Sr. Antonio L. Mathe su generoso concurso en pro de la instrucción pública.-

24.673 S/931. Creación escuela. Santiago del Estero.
1º- Crear una escuela nacional en el paraje denominado "Crucesitas", Departamento Loreto, Santiago del Estero, donde se cuenta con local cedido gratuitamente y existe suficiente población escolar.

2º- Agradecer al Sr. Antonio Herrera su generosa cooperación en pro de la escuela primaria.

9885 C/933. Maestra auxiliar. Corrientes.
Declarar comprendida en los términos del artículo 13º de la Reglamentación de Licencias, a la maestra de la escuela Nº 221 de Corrientes, Srta Elba C. Fernández y ubicarla en carácter de auxiliar de dirección en la misma escuela.

14.162 E/933. Traslado y nombramiento de maestros. [illegible]
1º- Trasladar a su pedido y como maestro de

4a. categoría a la escuela Nº 32 de General Roca (Río Negro), en reemplazo de la titular Srta María Angélica Frasesco, que pasó a otro destino, al maestro de 2a. categoría de la 1 de Ushuaia (Tierra del Fuego) Sr Francisco Taphanel, que acepta la rebaja de categoría. ___

2º.- Nombrar maestro de 2a categoría para la escuela Nº 1 de Ushuaia (Tierra del Fuego) en reemplazo del titular Sr Francisco Taphanel, que pasa a otro destino, al M.N.N. Sr Julio César Rafael Tarrara, con título registrado bajo el Nº. 19.107. ___

3º.- Acordar al maestro Sr Julio César Rafael Tarrara las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático, que indique la Inspección General de Escuelas de Territorios. ___

2060 M/933. Confirmación de personal. Mendoza.

1º.- Hacer saber a la Inspección Seccional de Mendoza, por intermedio de la General respectiva que el Consejo no efectúa ascensos aislados de categoría. ___

2º.- Confirmar en sus cargos a los siguientes ayudantes de las escuelas nacionales de Mendoza, por alcanzar con exceso la antigüedad reglamentaria: ___

Ma. Emilia Cordon de Valdez. Escuela 16.-
Elvira V. Contreras ___ " 21.
Lidya de la Vega ___ " 56.
Ma. Isabel Ramos Zelaya ___ " 97.
Nicolás Lucero ___ " 87.

3º.- Estadística informará si alguno de los docentes incluidos en la lista de fs 8 ha sido excluido al hacerse las nóminas genera-

les de ascensos.

14.269 — E/931. — Maestra auxiliar Tucumán.

Declarar comprendida en los términos del artículo 13° de la Reglamentación de Licencias, a la maestra de la escuela 301 de Tucumán Sra Angela D. de Ross y ubicarla en carácter de auxiliar de dirección del mismo establecimiento.

10.442 — F/932. — Encargando vice-dirección y traslado. Territorios.

1°.- Encargar de la vice-dirección de la escuela N° 1 de Formosa, en reemplazo del titular, Sr. Pablo Germán Jay que pasó a otro destino, al maestro del mismo establecimiento Gerardo Elmirón, conservando su actual sueldo y categoría.

2°.- Trasladar, a su pedido, a la escuela N° 1 de Formosa en reemplazo del titular Gerardo Elmirón, que pasa a otro destino, a la maestra de la N° 22 de Plaza Huincul (Neuquén), Srta Laura Tarragona.

13.204 — B/931. — Formación centros escolares. Cruz Roja.

Aprobar la formación de centros escolares de la Cruz Roja, autorizadas por resolución de abril 21 de 1924, en la siguiente forma:

(a).- La afiliación de la Cruz Roja Juvenil, es voluntaria para todo escolar que desea pertenecer a ella.

(b). En cada escuela se constituirá un centro compuesto de 15 miembros elegidos entre los alumnos del establecimiento.

(c). Cada centro funcionará bajo los auspicios y orientación del director o directora y de un miembro del personal docente.

(d). Los centros infantiles que se organicen enviarán a la Dirección General de la Cruz Roja de la Juventud, la nómina de los niños que los constituyen y periódicamente la de los nuevos

miembros que se afilien a ella.

| | | |
|---|---|---|
| 15.217<br>Nombramiento de maestra C. E. 7º. | 7/933. | 1º.- Nombrar maestra de 3ra categoría para la escuela Nº. 15 del Consejo Escolar 7º, a la M. N. Srta Ana María Manes.<br>2º.- La Dirección de la escuela deberá exigir de la nombrada, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento del artículo 24 de la Ley 1420. |
| 3043<br>Creación escuela. Chaco.- | 7/933. | 1º.- Disponer la creación, instalación y funcionamiento inmediato de una escuela en el paraje denominado Pozo Hondo Presidencia Roque Saenz Peña (Chaco) asignándole el Nº 233 y la que funcionará del 1º de marzo al 20 de noviembre.-<br>2º.- Encargar de la dirección de la escuela 233 de Pozo Hondo (Chaco) al maestro de la 88 de Fernandino Rivadavia, del mismo territorio, Adan Ramirez Barrios, conservando su actual categoría y sueldo.-<br>3º.- Agradecer a la Comisión Pro Escuelas Pozo Hondo el concurso que presta a la instrucción primaria del país al ceder el local construido especialmente para la instalación de esta escuela.<br>4º.- Disponer por Suministros la provisión de una dotación completa de muebles y útiles para 40 alumnos, expedida a Presidencia Roque Saenz Peña (Chaco) F. C. C. N. A. y consignada al director de la 166 de aquella localidad, Santiago Lesca.- |
| 14.871<br>Nombramiento de maestra. C. Escolar 4º. | 4/933. | 1º.- Nombrar maestra de 3ra categoría para la escuela Nº. 9 del Consejo Escolar 4º, a la M. N. N. Señora Haydée Romeo.- |

2º- La Dirección de la escuela deberá exigir del nombrado, ante de darle posesión del cargo, el cumplimiento del artículo 24º de la Ley 1420.

10.419 - T/932 Creación Registro Publicaciones Oficiales.-

Visto este legajo de expedientes formado con las nóminas de publicaciones oficiales del Consejo Nacional de Educación que actualmente poseen o conocen las oficinas y escuelas, y teniendo en cuenta:

Que ninguna dependencia conserva ni conoce la totalidad de las publicaciones oficiales del Consejo.

Que la nómina general preparada por "El Monitor de la Educación Común" utilizando las nóminas parciales tampoco es completa, pues no contiene las obras que se encuentran en la Biblioteca Nacional de Maestros clasificadas por autor o por materia, según se desprende de lo informado a fs 8 vuelta del expediente acumulado 10.419-T/932.

Que es conveniente conservar en una dependencia del Consejo ejemplares duplicados de todas las publicaciones oficiales sucesivas y llevar un Registro de las mismas, se resuelve:

1º- Publicar en folleto la nómina de fs 4 a 6 del expediente 2173-13/933, ampliándola con las publicaciones que se detallan a fs 8 7 9 del mismo expediente. El tiraje será de 500 ejemplares y se hará constar en nota de pié de página que solamente se incluyen las obras que conocen o poseen en la actualidad las oficinas y demás dependencias.

2º- Crear el Registro de Publicaciones Oficiales del Consejo Nacional de Educación, que llevará la Biblioteca Nacional de Maestros.-

3°- El Jefe de Talleres Gráficos remitirá a la Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros cuatro ejemplares de toda publicación que efectúe, con objeto de que dos ejemplares se destinen al uso de los lectores y los otros dos se coleccionen como complemento del Registro creado por el artículo anterior.

4°.- Cuando se trate de publicaciones oficiales editadas sin intervención de los Talleres Gráficos el envío de los cuatro ejemplares a la Biblioteca, lo hará el funcionario encargado de efectuar la distribución.

721 N/933. Nombramientos. Territorios.

1°.- Nombrar maestros de 4a. categoría para las escuelas de Neuquen que más abajo se indican, a las siguientes personas:

Esc. N° 2 de Neuquen: M.N.N. Srta Blanca Dora Giuñazú, por aumento de inscripción.

" " 3- de Zapala: M.N.N. Srta Carmen Urrasoro, por aumento de inscripción.

" " 5. de San Martín de los Andes: M.N.N. Srta Evangelina Isabel Acuña, en reemplazo de la Sra. María S. de Aguero, que pasó a otro destino.

" " 5 de San Martín de los Andes: Srta Zulema Acuña, en reemplazo del Sr Gaspar R. Aguero que pasó a otro puesto.

" " 7.- de Junin de los Andes: M.N.N. Srta Sara Esther Terio, por aumento de inscripción.

" " 12. de Las Lajas: M.N.N. Srta Blanca Haydee Lucero, por aumento de inscripción.

" " 13. de Loncopué: M.N.N. Sr Arturo Ebel Almejun, en reemplazo del Sr Cruz Oscar Rodriguez, que pasó a otro puesto.

" " 15. de Chos Malal: M.N.N. Srta Nemí Delia So-

raire, en reemplazo de la Srta Griselda L. Pavón, que pasó a otro puesto.

Esc. Nº 16. de Aucán: al M.N.N. Sr Mauricio Toribio Coria, por aumento de inscripción.

" " 21. de Taluneve: al M.N.N. y Profesor en Ciencias Sr Alberto P. Gómez Cánega, por aumento de inscripción.

" " 22. de Plaza Huincul: M.N.N. y Profesora Normal Sra María Eloísa Fernández de Tirio, en reemplazo de la Srta Laura Tarragona, que pasó a otro puesto.

" " 22. de Plaza Huincul: M.N.N. Sr Carlos Hilario Esteves por aumento de inscripción.

" " 22 de Plaza Huincul: M.N.N. Srta Amores Robustelli, en reemplazo del Sr Manuel L. Freites, que pasó a otro destino.

" " 22 de Plaza Huincul: M.N.N. Srta Haydee Alvarez, en reemplazo de la Srta Cecilia Godoy Díaz, que pasó a otro puesto.

" " 22 de Plaza Huincul: M.N.N. Srta Delia María Elvira Ghio en reemplazo de la Srta Rosenda Godoy Díaz, que pasó a otro puesto.

" " 26 de Buta Ranquil: M.N.N. Domingo Lo Vecchio, por aumento de inscripción

" " 26. de Buta Ranquil: M.N.N., Sr José María Carbone, por aumento de inscripción.

" " 26 de Buta Ranquil: M.N.N. Sr Ricardo J. Vazquez, por aumento de inscripción.

" " 26 de Buta Ranquil: M.N.N. Sres Enrique Eugenio Bonnet y José Víctor A. Palermo, por aumento de inscripción.

" " 30 de Las Ovejas: M.N.N. y Profesor Normal Lucio P. Gino Mónaco.

Esc. Nº. 21. de El Cholar: M.N.N. Srta Antonia Catalina Pérez, por aumento de inscripción. ——

" " 39. de Cutral Manzano: M.N.N. Sr Juan Iturburu, por aumento de inscripción. ——

" " 44. de Las Horquetas: M.N.N. Srta Juana Berta Ravadulla, en reemplazo del Sr Anselmo D. López que pasó a otro puesto. ——

" " 55. de Limay Centro: M.N.N. Sr Alejo Roque Luisi, en reemplazo del Sr Oscar C. Vergara Fernández, que pasa a otro puesto.

" " 74.- de Tierras Blancas: M.N.N. Armando Luis Felipe Sarubbi, en reemplazo de la Sra Cipriana C. L. de Garcés, que pasa a otro puesto. ——

" " 82. de Moluchenco: M.N.N. Sra María Amelia Esteves de Rossi, por aumento de inscripción.

" " 89. de La Pieitrera: M.N.N. Sr Julio Alberto Ricardo Flores, por aumento de inscripción.

" " 98. de El Campamento: M.M. N.N.N.N. y Profesoras de Enseñanza Secundaria, Srtas Bruna Marcialis y Vera L. Marciales, por aumento de inscripción. ——

" " 101. de Colonia Valentina: M.N.N. Srta Dora R. Castilla, en reemplazo del Sr Edmundo Di Sarli, que pasa a otro cargo. ——

" " 104.- de El Correntoso: M.N.N., Sr Julio Suarez, por aumento de inscripción. ——

2º.- Reincorporar al cargo de maestro de 4a. categoría para la escuela Nº 22 de Neuquén, a la Sra Josefina Modarelli de Rezk. ——

3º.- Nombrar maestra de 3a. categoría para la escuela Nº 62 de Neuquén, a la Maestra Normal Nacional Sra Arminda Colarreri de Moreno,

actual docente de 3ra categoría de la escuela N°
1 del Consejo Escolar 15°, encargándola de la
dirección.-

4°.- Trasladar a su pedido al siguiente perso-
nal de las escuelas de Neuquen:
Sr Edmundo Di Barli, maestro de la esc. 101 a la N° 2.
Srta Griselda L. Javón, maestra de la N° 15 de Chos Ma-
lal a la 12 de Las Lajas.-
Sr Juan J. Haitze, director de la esc 62 a la N° 102
en reemplazo del Sr Miguel Eduardo Suarez, que
pasó a otro puesto.
Sra Rosa Albertina Alaniz de López, de la esc. N° 61
a la 103.-
Sr Carlos A. Ruiz, de la esc. N° 23 a la 33 de Rio Negro
Sr Manuel L. Freites, de la esc 22 de Neuquen, a
la N° 23 de Rio Negro.
Srta Cecilia Godoy Diaz, de la N° 22 de Neuquen a
la 23 de Rio Negro.-
Sra Angela Jonaria de Jasail, de la esc. 38 de Rio
Negro, a la 42 del mismo territorio.-
Srta María Juana Godoy Diaz, de la esc 40 de
Rio Negro, a la 35 del mismo territorio.
Srta Rosenda Godoy Diaz, de la esc. 22 de Neuquen
a la 38 de Rio Negro.-

5°.- Ubicar en la esc. N° 19 de Neuquen, al maes-
tro Sr Guillermo Jofre, cuyos servicios no son
necesarios en la N° 20 del mismo territorio.

6°.- Disponer que la maestra auxiliar de la
esc. N° 22 de Plaza Huincul (Neuquen), se ha-
ga cargo de una sección de grado.

7°.- Encargar de la dirección de la escue-
la N° 42 de Neuquen, al maestro de la 44
Sr Anselmo Dionisio López, conservando

sus actuales categoría y sueldo. ——————

8º- Encargar de la dirección de la escuela Nº 58 de Neuquén, en reemplazo del titular Alberto E. Faccio, que pasó a otro destino, al maestro de la 55 de Limay Centro, Oscar Cruz Vergara Fernández, conservando su actual categoría y sueldo. ——————

9º.- Disponer que la maestra auxiliar de la escuela Nº 61 de Neuquén, Elsa Scher se haga cargo del grado que deja la titular Rosa Albertina Hraniz de López que pasa a otro destino. ——————

10º- Encargar de la dirección de la escuela Nº 67 de Neuquén al maestro de la 19 de Vilu Mallin, Sr Teodomiro L. Agüero, conservando su actual categoría y sueldo. ——————

11º- Encargar de la dirección de la esc. 20 de Los Guanacos (Neuquén), en reemplazo del titular Miguel V. Olivera, que pasa a otro destino, al maestro de la esc. 58 de Lote 8 de Trenel (La Pampa), Alfredo Alejandro Rodríguez, conservando su actual categoría y sueldo.- ——————

12º.- Encargar de la dirección de la esc. Nº 93 de Neuquén, en reemplazo del titular Aranzazu Godoy, que pasó a otro destino, al maestro de la 33 de Cipolletti (Río Negro), Sr Matías Eudosio Dávila, conservando su actual categoría y sueldo.- ——————

13º.- Acordar la permuta que solicitan los directores de las escuelas 90 de Angostura y 84 de Carrán Curá (Neuquén), Sres Juan Carlos Galeano y Aníbal Sosa, respectivamente. ——

14- Encargar de las direcciones de las siguientes escuelas al personal que se determina, conservando sus actuales categorías y sueldos. ——————
15 de Chubut, al maestro de la 17 del mismo territorio Señor Froilán Contreras. ——————
65 de Chubut, al maestro de la 111 del mismo territorio, Sr. Bautista Tomas Fasola. ——————
66 de Chubut, al maestro de la 9 de Formosa, Sr. Alfredo Boscarino. ——————
90. de Chubut, al maestro de la 41 del mismo territorio, Sr. Luis Gordillo. ——————
67. de Neuquén, al maestro de la 19 del mismo territorio, Sr. Teodomiro L. Agüero. ——————
15°- Hacer constar que el traslado del Sr. Belisario Andrada, es a la escuela N°. 55 de Chubut y no 57 como por error se consignó. ——————
16- Nombrar maestra de 4a categoría para la escuela N° 5 de Neuquén, a la M.N.N. y Profesora de Enseñanza Secundaria, Srta María R. Ferrando, a quien la Inspección General de Territorios no dará posesión del cargo mientras no justifique el registro de su título, en vista de las observaciones de la oficina de Estadística. ——————
17°- La Inspección Seccional de Neuquén propondrá a la brevedad posible nueva ubicación para las escuelas 56 y 72 de su jurisdicción, a parajes donde la población escolar las reclamen. ——————
18- Nombrar maestros de 4a categoría para las escuelas N°ros 52 y 12, respectivamente de Neuquén, a las siguientes M.M.N.N.N.N. ——————

Sr. Ignacio Marcolino Garro, por aumento de inscripción.

Srta María Magdalena Muñoz, por aumento de inscripción.

19:- Encargar de la dirección de la escuela Nº 74 de Neuquén, a la maestra de la misma, Sra Cipriana E. L. de Garcés, conservando su sueldo y categoría.

20:- Adoptar las demás medidas propuestas por la Inspección General de Territorios, respecto de la organización de las escuelas de Neuquén, a cuyo efecto enviará las comunicaciones necesarias.

21:- La Inspección General de Territorios acordará los pasajes y partidas de movilidad y viático necesarias.

22:- Declarar que los nombramientos a que se refiere la presente resolución, son absolutamente indispensables para el buen funcionamiento de las escuelas y que los sueldos que importan los mismos se imputarán en la forma indicada por Dirección Administrativa a f. 224 vta.

Sobre raspado a f. 118 líneas 2 y 32, f. 120 línea 24, f. 124 líneas 10 y 33 y f. 126 línea 12: "las autoras", "a", "por", "lo" "15" y "Sarubbi", respectivamente, Vale.- Entre líneas a f. 118 renglones 20 y 21: "para", Vale.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cincuenta minutos.

[signature]

[signature]